

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Orden de 8 de julio de 2020, por la que se amplía la Orden de 1 de septiembre de 2017, que publicaba el listado definitivo del personal aspirante nombrado funcionario en prácticas en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 15 de marzo de 2016, y se le declara apto y no apto en la fase de prácticas, por ejecución de sentencias.

Por Orden de 8 de septiembre de 2016 (BOJA núm. 187, de 28.9.2016), se nombraron con carácter provisional como personal funcionario en prácticas a los aspirantes que superaron los procedimientos selectivos de ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y por Orden de 1 de septiembre de 2017 (BOJA núm. 186, de 27.9.2017), se publica el listado definitivo del personal aspirante nombrado funcionario en prácticas y se les declara apto y no apto en la fase de prácticas, correspondiente al procedimiento selectivo convocado por Orden de 15 de marzo de 2016 (BOJA núm. 55, de 22.3.2016).

Contra la citada Orden de 8 de septiembre de 2016, se interpusieron recursos por parte de determinado personal que no aparecía como seleccionado en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 15 de marzo de 2016.

Por órdenes de la Consejería de Educación y Deporte se da cumplimiento a las sentencias estimatorias recaídas sobre los recursos presentados.

Por todo ello, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte,

DISPONGO

Primero. Modificar la Orden de 1 de septiembre de 2017 (BOJA núm. 186, de 27.9.2017), por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado en el procedimientos selectivos para ingreso y acceso a cuerpos docentes convocado por Orden de 15 de marzo de 2016, por resoluciones de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, de cumplimiento de órdenes de la Consejería de Educación y Deporte de ejecución de sentencia, en los siguientes términos:

- Incluir a don Antonio Díaz Bernal, con DNI ***5093**, con una puntuación global de 7.4092, en la lista general de personal seleccionado de la especialidad de Formación y Orientación Laboral del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, entre doña Ana Pérez Díaz con DNI ***8491**, con una puntuación de 7.4287, y don Manuel Solana García, con DNI ***5907**, con una puntuación de 7.3253, según Resolución de 2 de julio de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se da cumplimiento a la Orden de la Consejería de Educación y Deporte de 19 de junio de 2019.

- Incluir a doña Virginia Irene Echevarría Acosta, con DNI ***8929**, con una puntuación global de 7.0546, en la lista general de personal seleccionado de la especialidad de Inglés del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, entre doña María Dolores García Martínez, con DNI ***4607**, con una puntuación de 7.0700, y doña Stephanie Marie Hands Torres, con DNI ***3003**, con una puntuación de 7.0468, según Resolución de 8 de mayo de 2018, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se da cumplimiento a la Orden de la entonces Consejería de Educación de 27 de abril de 2018.

- Incluir a don José López Martín, con DNI ***5581**, con una puntuación global de 6.7345, en la lista general de personal seleccionado de la especialidad de Economía, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, entre doña María Concepción Alcántara Garrido, con DNI ***6250**, con una puntuación de 6.7375, y don Samuel Rafael Asperilla Comesaña, con DNI ***2582**, con una puntuación de 6.7142, según Resolución de 13 de marzo de 2019 de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se da cumplimiento a la Orden de la Consejería de Educación y Deporte de 18 de febrero de 2019.

- Incluir a doña Tatiana María Rodríguez López, con DNI ***4817**, con una puntuación global de 7.2658, en la lista general de personal seleccionado de la especialidad de Matemáticas, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, entre don José Manuel Iglesias Touriño, con DNI ***2103**, con una puntuación de 7.2668, y doña Laura Barba García, con DNI ***1601**, con una puntuación de 7.2596, según Resolución de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de 7 de junio de 2019, por la que se da cumplimiento a la Orden de la Consejería de Educación de 30 de mayo de 2019.

- Incluir a doña Luisa Ana Rodríguez Ruiz, con DNI ***3393**, con una puntuación global de 7.6787, en la lista general de personal seleccionado de la especialidad de Física y Química del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, entre doña Rosa María Belmonte Lozano, con DNI ***3311**, con una puntuación de 7.7649, y doña Cristina Sobrado Taboada, con DNI ***1458**, con una puntuación de 7.6718, según Resolución de 25 de noviembre de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se da cumplimiento a la Orden de la Consejería de Educación y Deporte de 20 de noviembre de 2019.

- Incluir a doña María de los Ángeles Martínez Medina, con DNI ***4802**, con una puntuación global de 6.8993, en la lista general de personal seleccionado de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, entre doña Gloria Rodríguez Chamorro, con DNI ***2550**, con una puntuación de 6.9028, y doña Nerea Vieco Ramos, con DNI ***3090**, con una puntuación de 6.8906, según Resolución de 25 de noviembre de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se da cumplimiento a la Orden de la Consejería de Educación y Deporte de 15 de noviembre de 2019.

Segundo. Proponer al Ministerio de Educación y Formación Profesional el nombramiento como personal funcionario de carrera al reseñado en la disposición primera, una vez que ha sido calificado como apto en la realización de la fase de prácticas, con efectos de 1 de septiembre de 2017, a excepción de la propuesta de nombramiento de doña Virginia Irene Echevarría Acosta que repitió por segunda vez la fase de prácticas y una vez calificada como apta en su realización tendrá los efectos de 1 de septiembre de 2018.

Contra la presente orden, no cabe interponer recurso alguno. No obstante, en caso de disconformidad con la misma, podrá promover incidente de ejecución ante el Juzgado competente, de conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de julio de 2020

FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ
Consejero de Educación y Deporte

00174930